



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Asociación Civil "ARTE-SANO", constituida en el mes de febrero de 2007 en la localidad de Luis Beltrán, organiza desde ese entonces un encuentro que convoca a artesanos de distintas localidades de la Provincia de Río Negro y del País.

Durante los días 13 y 14 de agosto se llevará a cabo la décima edición de este encuentro, lo cual pone de manifiesto el alcance y el interés que despierta este evento como así también su aporte a la promoción y protección del trabajo artesanal.

Los encuentros realizados a la fecha han contado con la declaración de intereses expedida por el Concejo Deliberante de Luis Beltrán, en ese camino, y atendiendo a la importancia regional de un evento de estas características, se solicita la Declaración de Intereses Social y Cultural del Décimo Encuentro de Artesanos por parte de la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Por ello:

**Autor:** Elvin Gerardo Williams.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y cultural la realización del Encuentro de Artesanos organizado por la Asociación Civil "Arte-Sano" a desarrollarse en la localidad de Luis Beltrán durante los días 13 y 14 de agosto del corriente año.

**Artículo 2°.-** De forma.